

QUITO, 2017-06-20

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GASTURISA S.A.

INFORME DE COMISARIO.

SEÑOR DOCTOR JUAN VELASCO CABRERA

PRESIDENTE EJECUTIVO DE GASTURISA S.A.

Presente.-

Por medio del presente informe me dirijo a usted; y por su intermedio a los señores Accionistas de la Compañía GASTURISA S.A. y de acuerdo y conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías en lo relacionado con la FISCALIZACION de acuerdo con los arts. 274 hasta el 288 inclusive debo manifestar a ustedes y haciendo hincapié en el art. 278 de esta misma Ley que habla sobre la prórroga del Comisario hasta que legalmente sea reemplazado, me permito indicar lo siguiente:

He procedido a revisar libros, documentos y registros contables que sirvieron de base para la preparación y presentación de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2016, los cuales han sido preparados de conformidad a lo que dispone la Ley y la técnica contable, en este periodo económico la Compañía se vio afectada por la intervención de parte de la Superintendencia de Compañías por una denuncia hecha por dos accionistas como es de conocimiento general sobre este tema, además el fenómeno natural que afectó a todo el país ha repercutido en el giro del negocio en forma negativa pese a que las instalaciones del hotel no fueron afectadas en gran escala, sin embargo si tuvo un efecto negativo a nivel de la Provincia de Esmeraldas por lo que los ingresos que se esperaba obtener no se pudo lograr.

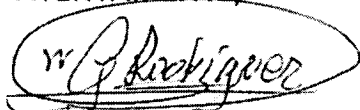
Al analizar los componentes de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016 y en especial el Estado de Resultados se registra una pérdida de 37.107,50 dólares fruto de la contracción económica que vive el país



Una vez más Sr. Presidente considero que es necesario proseguir con los trámites de la venta del bien inmueble según lo determino el DIRECTORIO Y LA JUNTA DE ACCIONISTAS respectivamente.

Por todo lo manifestado en los párrafos anteriores los Estados Financieros en conjunto cumplen a cabalidad con los requisitos legales y su presentación es adecuada y reflejan la realidad de los resultados obtenidos durante el ejercicio del año terminado al 31 de diciembre del 2016. *D*

ATENTAMENTE,



DR. GUSTAVO A. RODRIGUEZ V.

COMISARIO PRINCIPAL

Reg. Nac. CPA. 9587

El Presidente solicita el pronunciamiento de los socios presente y la votación es la siguiente:

A FAVOR DE APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO:

1.-	GASOLINAS Y PETROLEOS	842.560	79.715
2.-	TORRES CEVALLOS MIGUEL	15.000	1.419
3.-	ZURITA ZURITA CESAR H.	40.000	3.784
TOTAL A FAVOR		897.560	84,918 %
TOTAL EN CONTRA		0	0

